

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 66

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-2995 *Notificación de sentencia en juicio inmediato sobre delitos leves 1434/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves nº 1434/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 19-09-2017, CONDENATORIA siendo DENUNCIADO:

SR. JAOUAD OFFAKIR, NIE Y4363289L.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. JAOUAD OFFAKIR, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 11 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2018/2995